

CONVOCATORIA – GG – 002-2016

Para: Señores: Norma Patricia, Ivanna Carolina y Patricio Fernando Bustos Cabrera, socios de la Compañía AEROPUS S.A., y señora Soledad Martínez

DE: Dr. Francisco Enriquez
LIQUIDADOR de la Compañía AEROPUS S.A.

Fecha: 9 de marzo del 2016

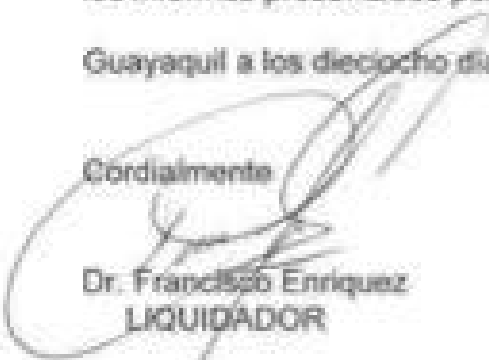
Asunto: CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías en concordancia con lo tipificado en el Reglamento Sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mista. Se convoca con el carácter de obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía Aeropus S.A., y a la señora Soledad Martínez en su calidad de Comisario, a la junta general de socios que se llevará a efecto el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Luque N° 223 2do piso y Chile, de esta ciudad de Guayaquil, con los puntos a tratarse:

Conocimiento, análisis y aprobación de los balances de los años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 presentados por el señor contador, como también conocimiento de los informes presentados por la señora comisaria.

Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis

Cordialmente



Dr. Francisco Enriquez
LIQUIDADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AEROPUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía situada en la calle-Luque N° 223 y Chile segundo piso, de esta ciudad, se reúnen los socios: señora Norma Patricia Bustos Cabrera, propietaria de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una; señorita Carolina Bustos Cabrera, propietaria de ciento noventa y dos acciones de un dólar cada una, señor Patricio Bustos Cabrera, propietario de doscientos acciones de un dólar cada una, la señora Soledad Martínez en calidad de comisario y el señor Francisco Enriquez Yáñez en su calidad de liquidador de la compañía, por encontrarse presente el ciento por ciento de las acciones se deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo determinado en el Estatuto de la compañía, y de conformidad a la convocatoria realizada, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratará en la Junta, aprueban los puntos del orden del día, de conformidad a la "CONVOCATORIA.- De conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías en concordancia con lo tipificado en el Reglamento Sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Se convoca con el carácter de obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía Aeropus S.A., y a la señora Soledad Martínez en su calidad de Comisario, a la junta general de socios que se llevará a efecto el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Luque N° 223 2do piso y Chile, de esta ciudad de Guayaquil, con los puntos a tratarse: Conocimiento, análisis y aprobación de los balances de los años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 presentados por el señor contador, como también conocimiento de los informes presentados por la señora comisario. Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, Cordialmente, Dr. Francisco Enriquez, LIQUIDADOR, hasta aquí la convocatoria". Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es conocimiento, análisis y aprobación de los balances de los años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015; hace uso de la palabra el señor Contador y da a conocer los balances de los años antes citados, e informando que como es de conocimiento pleno de los señores accionistas la situación de inactividad que se encuentra la compañía a partir del año 2010 hasta el año 2015, por lo que se ha tomado como referencia el último balance presentado a la Súper de Compañías que es el año 2009, balances que han sido aprobados en forma unánime por los presentes con las consideraciones expuestas por el señor contador; Hace uso la palabra la señora Soledad Martínez, para dar a conocer el informe de comisario el mismo que ha sido aprobado por los presentes sin observaciones por cuanto

no ha existido movimiento para su análisis; el señor Francisco Enriquez en su calidad de liquidador hace usos de la palabra para dar a conocer el Informe de Gerente, informe que es aprobado de igual manera por cuanto no ha existido movimiento y no existe mayor cosa que informar; En consenso los señores accionistas proceden a solicitar al señor liquidador que realice los trámites ante todas la instituciones del estado para ponerse al día y de esta manera habilitar a la compañía Aeropus S.A., de la manera más pronta que sea posible, una vez que se ha tratado los puntos de la convocatoria se concede un receso de veinte minutos para que se redacte el acta de la Junta, se reinstala la sesión con la presencia de todos los señores socios; leída que ha sido el acta y se la aprueba en todos sus términos, para constancia de lo cual firman los socios, con lo cual termina la presente sesión, siendo las diecisiete horas con



Sr. Patricio Bustos Cabrera
SOCIO



Srta. Carolina Bustos Cabrera
SOCIO



Sr. Patricio Bustos Cabrera
SOCIO



Dr. Francisco Enriquez
LIQUIDADOR